



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Proceso: Ejecutivo
Acción: Singular
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Cesionario: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.
Demandados: GILBERTO MORENO LULIGO
Radicado: 630013103003-**2015-00352**-00 LL.RR.
Cuaderno: No. 1

TRASLADO LIQUIDACION:

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, hoy 23 de noviembre de 2020, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados la liquidación adicional de intereses presentada por el apoderado (a) judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por el término de tres (3) días, a la parte demandada, a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo si a bien lo tiene.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

ok